

	Escuela de Arte y Comunicación Visual	Consecutivo: UNA-EACV-PRFL-027-2025
	Actualización de Perfil	Nombre del perfil: HISTORIA DEL ARTE
		Consecutivo de acuerdo de aprobación: UNA-CO-EACV-ACUE-078-2025
		Fecha de aprobación: 17 de marzo de 2025
		Página 1 de 2

DESCRIPCIÓN

ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: Estudios Teóricos sobre Arte y Diseño

ÁREA ESTRATEGICA DE CONOCIMIENTO:

Educación transformadora desde las áreas visuales y el diseño.
Resguardo y puesta en valor del patrimonio artístico y cultural

CÓDIGOS DE CURSOS O LOS PPAA ASOCIADOS:

ACA410 Introducción a la Historia del Arte
ACA420 Historia del Arte de la Antigüedad
ACA430 Historia del Arte del Medievo, renacimiento y barroco
ACA440 Historia del Arte Europeo del rococó al postimpresionismo
ACA450 Historia del Arte del siglo XX 1900-1950
ACA460 Historia del Arte del siglo XX 1960-2000
ACA470 Historia del Arte Latinoamericano 1
ACA481 Historia del Arte Latinoamericano 2
ACA501 Historia del Arte Costarricense 1
ACA505 Historia del Arte Costarricense 2
ACA506 Teoría del Arte 1
ACA507 Teoría del Arte 2
Programa 0225-23: OSIAC (Observatorio para el Análisis del Impacto Socioartístico y Cultural de las Artes)

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

1. FORMACIÓN ACADÉMICA: Bachillerato o Licenciatura en Historia del Arte; o Bachillerato o Licenciatura en Arte y Comunicación Visual en cualquiera de sus énfasis (Escultura, Diseño Gráfico, Diseño Ambiental, Pintura, Grabado, Cerámica, Textiles).

Maestría académica en Artes Visuales, Historia del Arte, Estética; Maestría académica o profesional en Docencia o Comunicación. El grado académico deberá estar debidamente reconocido y equiparado por CONARE, en caso de haberlo obtenido en el extranjero.

	Escuela de Arte y Comunicación Visual	Consecutivo: UNA-EACV-PRFL-027-2025
	Actualización de Perfil	Nombre del perfil: HISTORIA DEL ARTE
		Consecutivo de acuerdo de aprobación: UNA-CO-EACV-ACUE-078-2025
		Fecha de aprobación: 17 de marzo de 2025
		Página 2 de 2

2. **MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO:** Idioma Adicional al español, según la reglamentación vigente.
3. **EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:** Investigación, extensión, docencia o, producción atinente a las necesidades de la contratación, de acuerdo con las siguientes especificaciones: **Mínima de 1 año en Docencia Universitaria.** (Concentrado en el área de la Docencia en la Historia del Arte)
4. **Otros requisitos obligatorios:** N/A

REQUISITOS NO OBLIGATORIOS (FACULTATIVOS) QUE SERÁN TOMADOS EN CUENTA PARA CALIFICACIÓN, NO ELEGIBILIDAD:

1. **DOMINIO GLOBAL DE IDIOMA(S):** N/A
2. **EXPERIENCIA EN CANTIDAD DE AÑOS DISTINTA A LA ACADÉMICA, TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA:** N/A
3. **PRUEBA ACADÉMICA:** N/A
4. **ENTREVISTA:** N/A
5. **CURSOS O CAPACITACIONES ADICIONALES A SU FORMACIÓN:** en Estudios visuales, en Estudios culturales, en Estudios curatoriales, en Docencia Universitaria.
6. **OTROS:** Producción intelectual

“El idioma instrumental adicional al materno no es requisito de elegibilidad para las contrataciones de máximo un cuarto de tiempo, que se ejecuten en el marco de la habilitación establecida en el artículo 13 Ter del RCLPA, según acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-347-2024 publicado en UNA-GACETA 05-2024 alcance 10 del 6 de diciembre de 2024”